|  |  |
| --- | --- |
| **http://www.crcid.org/Icons/Information%20Icon.png** | **Descripción del Servicio** |

Servir como entidad asesora, normativa, fiscalizadora y educativa en todo lo relacionado a la administración de los recursos humanos y las relaciones laborales en el sector público. Reafirmar el mérito como principio rector en el servicio público.

Desarrollar a través de la Escuela de Educación Continua el potencial y capacidad del recurso humano para maximizar sus competencias técnicas y profesionales en su desempeño como servidor público.

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.7gsf.info/images/schedule-icon.jpg | **Lugar y Horario de Servicio** |

[Directorio de OCALARH](https://spnavigation.respondcrm.com/AppViewer.html?q=https://311prkb.respondcrm.com/respondweb/OCALARH-Directorio%20de%20Agencia/OCALARH-000-Directorio%20de%20Agencia.pdf)

|  |  |
| --- | --- |
| http://super-trainer.com/wp-content/uploads/2009/11/frequently-asked-questions.jpg | **Preguntas Frecuentes** |

Algunos de los servicios ofrecidos por la agencia son los siguientes:

1. [Oficina de Asesoramiento en Asuntos Legales](http://www2.pr.gov/agencias/ocalarh/ServiciosProgramas/Pages/AsesAsuntosLegales.aspx) –
   1. tiene la responsabilidad de asesorar al Director, propiamente, y a entidades gubernamentales incluyendo a los municipios, en asuntos relacionados con la administración de los recursos humanos en el servicio público.
   2. Desarrolla y redacta la reglamentación que tiene a su cargo promulgar nuestra Agencia, como las Cartas Normativas y Memorandos que emite la Agencia.
2. [Oficina de Servicios Especializados, Asesoramiento Técnico, Evaluación y Cumplimiento](http://www2.pr.gov/agencias/ocalarh/ServiciosProgramas/Pages/DivisionServiciosEspecializados.aspx) –
   1. asesorar y ofrecer ayuda técnica a las agencias de la Rama Ejecutiva, organismos gubernamentales componentes del Sistema, municipios y corporaciones públicas, en materia de reclutamiento y selección, clasificación de puestos, retribución y otros aspectos relacionados con la administración de los recursos humanos.
   2. Desarrollar, evaluar y aprobar reglamentos en materia de personal, planes de clasificación de puestos y de retribución; elaborar normas de reclutamiento y bases de evaluación; y evaluar y aprobar solicitudes de dispensa en periodo de prohibición eleccionaria, según lo estatuido en la referida Ley.
3. [Escuela de Educación Continua (EEC)](http://www2.pr.gov/agencias/ocalarh/ServiciosProgramas/Pages/EscuelaEducacionContinua.aspx)
   1. Planificar, desarrollar, administrar y evaluar actividades de adiestramiento para el desarrollo personal y profesional de los servidores públicos, con particular interés en el establecimiento de un programa integral de capacitación en administración de recursos humanos y relaciones laborales del servicio público.
   2. Identificar y atender las necesidades de adiestramiento para el desarrollo de los recursos humanos en el servicio público.
   3. Desarrollar programas de investigación en el campo de la administración de los recursos humanos.
   4. Asesorar a las agencias del Gobierno en la implantación de los resultados positivos de las investigaciones para el mejoramiento de los recursos humanos.
4. AEELA – La Asociación de Empleados de Gobierno de Puerto Rico es una institución sin fines de lucro, creada con el propósito primordial de fomentar el ahorro y ofrecer una serie de servicios y beneficios a los empleados públicos y pensionados que la integran, incluidos sus familiares. Servicio al Cliente 787-641-2021. Página Web [www.aeela.com](http://www.aeela.com)